

FIDEICOMISO 38863-0
ACTA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS
PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 hrs del día 13 de octubre del 2014, en las oficinas de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, de la Subsecretaría Administración, ubicadas en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores; se reunieron los miembros del Comité de Clasificación del sujeto obligado Fideicomiso 38863-0 denominado Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado.

Presidió la sesión el LAE. Sergio Javier Otal Lobo, en su carácter de Presidente del Comité de Clasificación de Información.

Orden del Día

1. Declaración legal del quórum.
2. Autorización de:
 - Criterios Generales en Materia de Protección de la Información Confidencial y reservada del Fideicomiso 38863-0 Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado.
 - Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública del Fideicomiso 38863-0 Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado.
 - Criterios Generales en Materia de Publicación y Actualización de la Información fundamental del Fideicomiso 38863-0 Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado.

Primero.- Declaración Legal del Quórum

Estando presentes todos los integrantes del Comité de Clasificación para sesionar válidamente, de conformidad con lo señalado en los artículos 28° y 29°, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, al artículo 32° de las Reglas de Operación, en el cual menciona la conformación del Comité Técnico del Fideicomiso 38863-0 denominado Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado, mismos que se encuentran debidamente acreditados mediante Cartas de Instrucción C-0005-2013 y C-0017-2013.

El LAE. Sergio Javier Otal Lobo, dio lectura a la orden del día y sometió a consideración del Comité de Clasificación, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Segundo.- Autorización de los criterios generales en materia de protección de información confidencial y reservada, en materia de clasificación de información pública y en materia de publicación y actualización de la información confidencial del Fideicomiso 38863-0 denominado Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado

El LAE. Sergio Javier Otal Lobo, comenta que con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 25, fracción IX, incisos a), b) y c) de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; este sujeto obligado emite los Criterios Generales en materia de protección de la información confidencial y reservada, en materia de clasificación de la información pública, en materia de publicación y actualización de la información confidencial del Fideicomiso 38863-0 Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado.

Tercero.- Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, este Comité de Clasificación autoriza:

- Criterios Generales en Materia de Protección de la Información Confidencial y reservada del Fideicomiso 38863-0 Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado.
- Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública del Fideicomiso 38863-0 Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado.
- Criterios Generales en Materia de Publicación y Actualización de la Información fundamental del Fideicomiso 38863-0 Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado.

FIDEICOMISO 38863-0
ACTA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA
PLAN MÚLTIPLE DE BENEFICIOS
PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Este Comité instruye al área responsable del Fideicomiso, envíe al Instituto de Transparencia dichos criterios para el cumplimiento de las obligaciones que emanan de la Ley de la materia; y una vez que estos se encuentren autorizados se publiquen en la página de internet en el apartado de transparencia.

No existiendo más asuntos que tratar, y con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 28° y 29°, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara concluida la presente Sesión del Comité de Clasificación de Información del Fideicomiso 38863-0 Plan Múltiple de Beneficios para los Trabajadores del Gobierno del Estado, siendo las 10:48 horas del día 13 de octubre del 2014, firmando en ella los integrantes del Comité de Clasificación.

Así lo acordó y firmó el día de hoy el suscrito LAE. Sergio Javier Otal Lobo, Secretario Suplente del Fideicomiso, en unión de los servidores públicos que conforman el Comité de Clasificación de Información Pública del Fideicomiso.

A T E N T A M E N T E

“2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN”

LAE. SERGIO JAVIER OTAL LOBO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN.

LD. JORGE GUILLERMO OJEDA PRECIADO
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
EN SU CARÁCTER DE CONTROL INTERNO
DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN.

LIC. MARIA DEL CARMEN OCHOA CEDEÑO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE SUELDOS
SECRETARIA TECNICA DEL FIDEICOMISO

LAE. ANA LUISA DEL TORO BOLAÑOS
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE SUELDOS B
EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
COMITÉ DE CLASIFICACIÓN